



CÓDIGO DE ÉTICA

Además del enorme atractivo y riqueza de experiencias que encierra el formar parte de la **Expedición Salva Lacandona**, no hay que olvidar que nuestra participación tiene un sentido más amplio. Se resume en tres conceptos que es importante tener presentes a lo largo de nuestro recorrido:

- ⇒ *El propósito central de la Expedición es estimular el desarrollo de ofertas de turismo de naturaleza y aventura en corredores biológicos.*
- ⇒ *Comunidades y grupos en corredores parten del principio de que es posible conservar y al mismo tiempo aprovechar los recursos biológicos.*
- ⇒ *El turismo de naturaleza juega un papel estratégico en la conservación de los ecosistemas para muchas poblaciones rurales. Sin la belleza que encierran sus selvas y bosques, tampoco habría visitantes.*

La expedición nos abre la posibilidad de conocer comunidades apartadas, con sólidas tradiciones culturales e historias de lucha. Compartiremos momentos con sus habitantes. La sencillez y la humildad deben ser parte de nuestro agradecimiento.

Reglamento

- Atender las medidas de seguridad que les serán indicadas.*
- Moverse siempre a lo largo del trayecto en pareja. Esta es una medida de seguridad básica.
- Ante un caso de emergencia los miembros de la expedición deberán auxiliar a todo aquel que lo necesite.
- Respetar los horarios establecidos.
- No consumir bebidas alcohólicas o sustancias enervantes.
- Usar el jersey a lo largo de todo el recorrido.
- Mantener la bicicleta de su propiedad en condiciones adecuadas a lo largo del trayecto. * *
- Entregar en buenas condiciones el equipo de campamento y vestuario que les será brindado.
- Observar buen comportamiento con el resto de los participantes.
- Respetar los usos y costumbres de las comunidades.
- En general, atender en todo momento las indicaciones del Staff.

** La máxima prioridad en la "EXPEDICIÓN SALVA LACANDONA" es la seguridad de cada uno de los competidores.*

*** Los involucrados deben contar con bicicleta que reúna las características necesarias para efectos del trayecto que ha sido definido para la expedición. El jefe de mecánicos podrá determinar la exclusión de participantes cuyas bicicletas no reúnan estas características; así mismo, si a lo largo del recorrido detecta que algún vehículo ya no está en condiciones de continuar, se transportará al deportista y su bicicleta en alguno de los vehículos que serán llevados para estos propósitos.*

Relación con el entorno natural

- Queda estrictamente prohibido dejar basura a lo largo del recorrido.
- Llevar consigo los residuos que generen u organizarse para llevarlos de manera grupal en los vehículos de soporte.
- Utilizar jabón biodegradable para efectos de aseo personal.
- No maltratar la flora a lo largo del trayecto y áreas de campamento.
- Utilizar los servicios sanitarios que ofrecen las comunidades

En caso de incumplimiento de las reglas antes señaladas, el infractor se hará acreedor de una amonestación. Si la falta es grave, tendrá lugar su expulsión como participante.